



que se sirva mandarla fijar al frente del Real. de Guardia
de la Puerta del Muelle para inteligencia de los Carreteros,
cuidando la guardia de su conservación, y otra se pde para
la del publico en los sitios publicos.

Todo lo cual acordó en el Ayuntamiento por ante nos sus Escribas
mayores que certificamos =

Amat

Larriba

Ymancio Est. Romero

Juan Alvarez

E

E

Carrito ordinario } En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y salas ca-
pitulares de ella la mañana de hoy veinte y cinco de Octubre
de mil ochocientos veinte y cuatro se congregaron a cargo ord.
los Sr. D. Nicolas Sanjurjo, Merce Decano, que preside de
Justicia; D. Juan.º Pelton, D. Agustín Aguado, D. Jose Maria
Serrador Espinosa y D. Agustin Salazar de Alarino, Mercedes;
D. Diego Jose de Lopez y D. Juan Lelis Espinosa, Diputados
del Común; D. Pedro Mateo de Cárdenas y D. Juan.º Sevilla
Auditor General y Presencio, y acordaron lo siguiente =

El Sr. Merced D. Pedro Mateo de Cárdenas, como uno de los
Concejales de alcañicatos exirió en este Ayuntamiento un oficio
que con fha. del día de ayer se ha pasado el Sr. Gov.º

